

SUMARIO

- Editorial.
- Pinceladas históricas sobre el convento de San Pablo de los Montes.
- Hontalba, un despoblado de los Montes de Toledo.
- Aportación a la historia de Marjaliza.
- Aproximación lingüística a la flora de los Montes de Toledo.
- Noticias de la Asociación.
- Reportaje Gráfico: VI Camino del Pastor Magdaleno (páginas centrales).



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Educación y Cultura

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS



Nº. 106

Asociación Cultural Montes de Toledo

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS

Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 2º Trimestre de 2004. Nº. 106. Redacción: Puerta del Cambrón. Dirección Postal: Apdo. 89. Toledo. Telf. 925 25 75 22.- Director: Ventura Leblic.- Consejo de Redacción: Junta Directiva.- www.montesdeloledo.org.- e-mail: acumonto@terra.es.- D.L.: TO. 172/1978. Imp.: E. Toledo, S.L.

Editorial

TIEMPO DE VERANO, TIEMPO DE REFLEXIÓN

Las vacaciones y el descanso pueden servirnos para reflexionar con tranquilidad sobre nuestras actividades habituales.

Mantenemos una Asociación con personas voluntarias desde hace veintisiete años gracias a los socios que participan activamente o con su cuota de 1,25 euros al mes (15 euros al año), complementan nuestros ingresos dos ayudas institucionales procedentes de la Junta y la Diputación que suman unos 2.500 euros, con los que financiamos la Revista de Estudios Monteños que recibimos gratuitamente junto a otras publicaciones.

El costo de las rutas y viajes es el más bajo que podemos ofrecer manteniendo la calidad y la satisfacción general. Además ponemos en práctica otras actividades luchando siempre por la promoción de los Montes de Toledo a través de la defensa de los valores culturales de la comarca, dentro de una dinámica de trabajo, muy costosa en esfuerzo personal, por mantener en movimiento la Asociación. Este trabajo voluntario necesita un aumento de los c.v. y más ruedas en un vehículo cada vez mayor.

Nuestro trabajo como el de una hormiga es silencioso, constante y pacífico, quizás no es el mejor método en los tiempos que corren donde todo se publicita y a los que no molestan no se les tiene

en cuenta. Es posible que tengamos que abandonar esta actitud tradicional y colocar sobre nuestra mesa de trabajo la caña que guardamos en el desván y que a veces hemos utilizado, para hacer lo propio cuando se abusa de nuestra dignidad como monteños.

En el próximo curso, entre otras actividades nos interesa potenciar nuestra presencia en la comarca a través de El Monteño, aumentando su tirada y distribución gratuita a cuatro o cinco mil ejemplares. Para ello necesitamos el apoyo de un grupo de socios que se ocupasen exclusivamente de su publicación para convertir El Monteño en el principal medio de información sobre el turismo comarcal y de formación medioambiental. Aunque con medios personales y económicos suficientes podría convertirse en algo de contenido más amplio al servicio de los intereses comarcales.

Necesitamos en definitiva más personas e instituciones implicadas en el proyecto cultural de la Asociación, para ello quizás tengamos que recurrir a nuevos planteamientos en la administración de los recursos de la Asociación.

A todos os deseamos un feliz verano.



Pinceladas históricas sobre el convento de San Pablo de los Montes

De todos los pueblos pertenecientes al señorío colectivo de los Montes de Toledo sólo es San Pablo de los Montes el pueblo que tenía convento, regido por la orden de los agustinos calzados y situado extramuros del lugar.

En una carta - informe para dar cumplimiento a una Orden del Sr. Cardenal - Arzobispo de Toledo de 5-9-1764, se hace alguna referencia histórica del convento: «Yo Francisco Ricaledo prior de este convento de Ntra. Sra. de Gracia en San Pablo de los Montes dice y certifica que : este convento se hallaba fundado por los años 1227. Consta de Memorias. Así mismo se ignora las fincas de su fundación, hallándose hoy solamente el casco del convento un corto término en circuito, que nada produce. Igualmente se ignora el número fijo de religiosos con que fue fundado...¹. Molenat retrasa la fecha de su fundación cuando escribe «...está fundado alrededor de 1438 sobre el cerro de la Morra, pero, desde 1390, existe la ermita que está dotada de un terreno, la dehesa del Sotillo»². También Fray Francisco de Ajofrín sobre el convento escribe que «este convento es muy antiguo y de los primeros de España; ...su fábrica es de cantería, fuerte y vistosa, con sus claustros altos y bajos, iglesia, celdas y demás oficinas, todo acomodado para la vida religiosa»³. Se encontraba ubicado en un buen lugar idóneo para la oración y rodeado de fuentes como la que llaman del «Taray», por nacer de entre las raíces de este árbol, la de los «Frailes» y la del «Caño de la hiedra».

¹ Archivo Diocesano de Toledo (A.D.T.)- Agustinos Calzados. Carpeta nº 2. Papel suelto

² Molenat, J.P.- Campagnes et Monts de Tolède du XII siècle au XV siècle. Casa de Velásquez, nº 63. Madrid. 1997. Pág. 231

³ Fray Francisco de Ajofrín.- Hª sacro-profana de la ilustre y noble villa de Ajofrín. 1999. Pág.679

También se ha encontrado una Real Cédula dada por su Majestad en el año 1565 en que se da el dato de que «se le concedió anualmente tres fanegas y tres celemines de sal procedente de las salinas de Espartinas para su gasto y consumo»⁴.

Parece ser que no fue numeroso el grupo de religiosos que vivió en el convento, pues en la pregunta treinta y nueve del Interrogatorio se contesta: «el convento tiene doce religiosos, de los cuales diez son sacerdotes, uno epistolar y el otro lego»⁵. Y en las Relaciones de Lorenzana responden a la segunda pregunta: «tiene curato sin interrupción alguna desde los tiempos del eminentísimo y excelentísimo Cisneros. Gobierna este convento (...) un religioso de los P.P. agustinos calzados, y morador de dicho convento llamado vicecura (...) Hállase en la iglesia de dicho convento una imagen de Ntra. Sra. de Gracia, aparecida en la fuente Santa (...) Es esta imagen de especial devoción por sus milagros, por cuyo motivo concurren varias gentes de la comarca y de distancia y en especial las villas de Ajofrín y Cuerva, anualmente en los primeros domingos de mayo y septiembre a rendir sus obsequios a esta Señora (...)».

En la pregunta treinta y tres del Interrogatorio, se comprueba que en San Pablo de los Montes no había cura-párroco, seguramente porque se servía la población sanpableña del prior que regía el convento desde su fundación, aún con los inconvenientes que podía generar vivir a cierta distancia del pueblo, pues en ocasiones no podían atender con prontitud a la feligresía. Aún así los sanpableños se encontraban dispuestos a asumir estas incomodidades a la hora de tener necesidad de recibir los servicios religiosos procedentes de los frailes que vivían en el convento. Se constata en la Junta de Concejo del 7 de agosto de 1815 cuando expresaron que «Los habitantes de San Pablo conocen por párroco habitual al del convento de agustinos y su Prior (...) quieren que el actual sea perpetuo e instruido perfectamente de las enfermedades de que adolece su rebaño, pueda curarlas con mayor energía y mejor fruto (...) porque debiendo existir en su convento que dista un cuarto de legua de la población era imposible que estuviera a la mano para las inmediatas y repentinas

⁴ A.H.P.T.- Catastro: H-598. Folios: 152 a 155

⁵ A.H.P.T.- Catastro: H-598. Folios 152 a 155



– MEDITACIÓN –

San Pablo de los Montes. Puerta del Monasterio (Actualmente en la Iglesia Parroquial). Dib.: Luis Riaño.

necesidades consuelo y socorro de los feligreses (...) en tal caso es bien sabido que debe nombrar un teniente - cura de su satisfacción para que le ayude»⁶.

Como la población en este lugar creció considerablemente en el primer tercio del siglo XIX, llegando a los trescientos cincuenta vecinos, esta problemática la intentó resolver el concejo solicitando un presbítero secular. Se comprueba en este escrito: «D. Román Ángel Rodríguez regidor de San Pablo demanda un presbítero secular al Arzobispado de Toledo debido a que el pueblo había aumentado de población y los frailes no podían atender con prontitud a sus feligreses»⁷.

Si bien hubo por parte del prior algunas manifestaciones no coincidentes con los deseos del concejo, alegando que consideraba no acertada esta decisión al defender que durante siglos habían prestado el servicio religioso el clero regular de su comunidad religiosa, la demanda concejil quedó cumplida según se observa en el siguiente texto: «Manuel Bernardo Roldán prior del convento expresa que promovido por la justicia y ayuntamiento del lugar sobre que se declare que la parroquia debe establecerse un vicario perpetuo con un teniente nombrado por el mismo y que sea presbítero secular que por auto de 12 de febrero de 1816 tuvo a bien encargar la cura de almas de la parroquia a D. Estanislao Félix de Diego, presbítero secular de la villa de Gálvez, asignándole por razón de este cargo en providencia de 8 de mayo la cantidad de mil ducados, sobre las rentas del curato y además lo que produjese al pie del altar (...)».

De otra parte los vecinos de San Pablo de los Montes tenían que pagar el diezmo y un tercio de esta carga señorial convirtiéndose en renta para que se pudiese sufragar los gastos de su comunidad religiosa.

Además del Catastro se han extraído algunos rendimientos más que obtenía el convento como «gozar de beneficio curado en virtud de las bulas apostólicas. Anualmente sacaba unos cinco mil reales procedentes de seis censos que pagaban los herederos de Sebastián García; Cristóbal Martín; Casilda García de la Peña; Pedro del Cerro; Manuel López y José Azaña. En cuanto a sus gastos se reducía a cien reales por misas; al cirujano y sacristán que atienden el convento trescientos reales y por los emolumentos que tenían que pagar a los criados que ascendía a ochocientos reales»⁸.

⁶ Archivo Diocesano de Toledo (A.D.T.).- legajo: Frailes agustinos calzados (2).

⁷ A.D.T.- legaj : Frailes agustinos calzados (2). Folio 36. Año de 1816

⁸ A.H.P.T.- Catastro H-598. Folios. 638 a 640

Esta comunidad de religiosos tenían un conjunto de inmuebles rústicos que pasamos a detallar a continuación:

CATASTRO propiedades rústicas del convento

| CASAS | SECANO | | PEDAZOS | | VIÑEDO CEPAS | TOTAL Fns. |
|-------------|--------|------|---------|------|-----------------|--------------|
| | M.C. | I.C. | M.C. | I.C. | | |
| 2 | M.C. | I.C. | M.C. | I.C. | CEPAS | 65 |
| en la plaza | 28 | 37 | 6 | 13 | 3.850 | y 300 parras |

Las tierras de secano eran pequeñas fincas distribuidas en lugares diferentes, siendo la finca de más superficie *la Cabezuela* que tenía quince fanegas. Las otras no sobrepasaban las tres fanegas, estando situadas en *la Corredera, Fuente Cantos, Matorral, Avellanarejo, Tejadilla, Revientacubas, Bonal, Navalmanzano y la Rosa*.

Malos aires coyunturales corrieron para las órdenes religiosas a partir del Trienio Liberal ya que muchos conventos de religiosos y religiosas comenzaron a suprimirse por los gobiernos constitucionales, aunque de la existencia del convento de San Pablo de los Montes se tienen referencias documentales entre los años del veinte al treinta del siglo XIX. Así se constata en una carta escrita por el jefe político de Zamora al Cardenal-Arzbispo de Toledo: "Excmo. Sr.= En vista de la contestación de S. Emma. El Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo que V. E. me inserta en oficio de 20 del presente mes, he dado las órdenes oportunas para que dentro de seis días o más tardar contados desde hoy se pongan en camino los seis religiosos agustinos del suprimido convento de Carvajales, yendo derechamente a presentarse a S. Emma. Para que sean admitidos en los dos conventos de San Felipe el Real de esa Corte y San Pablo de los Montes. Lo que digo a V.E. para su conocimiento y para que se sirva ponerlo en noticia de S. Emma.. Lo traslado a V. Emma. Para su conocimiento. Dios guarde a V. muchos años. Madrid, 7 de septiembre de 1821"⁹.

Los frailes, aún perteneciendo a una comunidad determina-

⁹ A.D.T.- Agustinos Calzados. (1). Carta suelta



San Pablo de los Montes. Convento.
(Foto: Luis R.)

da, en ocasiones pasaban a vivir a otros conventos de su misma orden, unas veces porque se necesitaba y otras porque lo solicitaban ellos mismos. En ocasiones era por motivos de enfermedad, por remordimientos de conciencia o por tener necesidades familiares graves que atender, como podían ser padres muy ancianos o familiares de primer grado gravemente enfermos, por lo que solicitaban a su superior *secularizarse* pasando en la mayoría de los casos a ser ayudantes de curas o curas párrocos de alguna iglesia de la ciudad.

En virtud de una Real Orden de 25 de octubre de 1820 se permitía dicha secularización y muchos son los casos encontrados de agustinos calzados pidiendo al arzobispado la secularización por los casos antes mencionados. Cuando la causa era motivada por enfermedades, en todos los casos un médico certificaba la enfermedad que padecía el fraile, siendo las más usuales reuma, ictericia, dolores estomacales, flatulencias, afecciones morales y melancólicas, debilidad del estómago, humor gotoso, cardialgia, catarro pulmonar crónico y nubes en los ojos (lo que llamamos vulgarmente cataratas).

Como podemos comprobar, la mayoría de estas dolencias estaban relacionadas con el estómago, debido principalmente a los ayunos y abstinencias a que estaban sujetos para cumplir obligatoriamente dentro de su orden religiosa las reglas de su fundación. Lo curioso fue, si lo comparamos con nuestros días, el diagnóstico o las recomendaciones que mandaba el médico a sus pacientes, los frailes, siendo las más usuales separarlo de los claustros; que pasaran a respirar aires libres y puros al campo; pasear de continuo para fortificar los nervios y en algunas ocasiones montar a caballo.

Presumiblemente, después de algunos siglos desde la fundación de este convento, muchos habrán sido los religiosos que habrán pasado por aquí viviendo en esta comunidad clerical.

Según documentos del Archivo

Diocesano de Toledo, los frailes que vivieron en el convento fueron bastantes, siendo los más representativos¹⁰. Queda patente que en la provincia de Toledo había frailes de esta orden religiosa en Casarrubios del Monte y por supuesto en Toledo capital. En la provincia de Albacete, en el Bonillo y Alcaraz. En Ciudad Real en el pueblo de Fuenllana, «San Felipe el Real» en Madrid, y en el pueblo de Chinchón.

El declive del convento comenzó a partir de la desamortización de Mendizábal estando completamente en ruinas por los años cincuenta. Así se comprueba en el siguiente documento: «el 16 de febrero se contestó que no se necesitaba para el culto, y que en el caso de aplicarse a usos profanos debería quedar cercado el local, donde se daba sepultura a los cadáveres de los religiosos, antes de proceder a la enajenación del solar y escombros en que se hallaba el convento...¹¹.

LUIS MARTÍN MARTÍN

¹⁰ Fray Lorenzo de Frías; fray Manuel Velasco; fray Jerónimo Recio; fray Santiago Recio; fray Esteban González de Castro; fray José Molina; fray Manuel Ufano; fray Francisco Vicente Vaquero; fray Bernardo Hurtado; También queda patente que agustinos calzados estuvieron en Casarrubios del Monte y en Toledo. En Albacete, en el Bonillo y Alcaraz. En la provincia de Ciudad Real en Fuenllana y en Madrid en San Felipe el Real y Chinchón.

¹¹ A.D.T.- Legajo: Frailes agustinos calzados (2). Carta suelta de administración de fincas del Estado. (29-enero-1851)



San Pablo de los Montes. Ruinas del Convento.
(Foto: Luis R.)

Hontalba, un despoblado de los Montes de Toledo

En las tierras que hoy configuran la comarca de los Montes de Toledo se han despoblado, en el transcurso de los siglos, algunos núcleos urbanos que apenas han merecido la atención de los historiadores. Uno de ellos es el conocido a través de los años con los nombres de Fontalbilla, Fuente-Albilla, Fontalba y Hontalba.

Las primeras noticias sobre la existencia de este lugar, enclavado entre los actuales municipios de Pulgar y Cuerva, se remontan al siglo XIII, y nos han llegado en documentos de la época, pertenecientes a mozárabes toledanos, luego todo indica que las tierras de Hontalba debieron de ser repobladas, tras cesar el peligro musulmán, por descendientes de los cristianos que se mantuvieron fieles a sus creencias durante la conquista.

Para ratificar la presencia mozárabe en Hontalba por aquel tiempo bastará una escritura fechada en 1238, donde se constata que una dama llamada Leocadia Pétrez y su hija María Pétrez, miembros de un destacado linaje mozárabe que tenía propiedades en otras tierras monteñas, vendieron una parte de la alquería de Fontalba (Hontalba) a don Simón, hijo según parece de Pedro Domingo. Y en el mismo pergamino encontramos otro interesante dato sobre la desaparecida aldea, pues según se advierte en él, un hermano y heredero del comprador, llamado Martín, vendió, tres años más tarde, la parte que había recibido por herencia a Guillen REPOSTERO, representante del arzobispo primado Rodrigo Jiménez de Rada, por un precio de diez mizcales alfonsíes ¹.

Si recordamos que Alfonso VIII donó Pulgar a don Rodrigo en el año 1214, no será aventurado pensar que la tierra que él había comprado en el despoblado que estudiamos debió pasar a formar parte de la jurisdicción de Toledo en 1246, cuando el rey Fernando III el Santo vendió los extensos dominios que habían pertenecido al alto dignatario eclesiástico al concejo y vecinos de la ciudad.

Quienes estén interesados en conocer el pasado de Hontalba

¹ GONZALEZ PALENCIA, A. Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII. Doc. 526. Madrid, 1926.

en siglos posteriores, podrán encontrar otras fuentes fiables donde se puede apreciar la permanencia de familias mozárabes como propietarias de tierra en el extinguido término desde la segunda década del siglo XIV, hasta la tercera del XV.

La confirmación de los hechos se hace patente por vez primera en el año 1317, fecha en que Aragonesa Martínez -viuda de Lope Puiz de Cuerva- y su hija Marina López, venden a Gonzalo Alfonso Cervatos y a su mujer Sancha Díaz, moradores de la colación de San Román de Toledo, un cuarto de la aldea de Hontalba por 1700 maravedies de moneda blanca ².

Gonzalo Alfonso Cervatos era miembro de un destacado linaje de mozárabes toledanos y tataranieta de Munio Alfonso, llamado por algunos historiadores "el príncipe de la milicia toledana" a quien había heredado el rey en el lugar de Cervatos, donde levantó la torre o castillo del mismo nombre, que podemos ver reedificada en una propiedad rural que pertenece en la actualidad al término de Argés.

Tras la muerte de Gonzalo Alfonso, acaecida en 1328 ó 1332, aparece en la historia de Hontalba el nombre de su hijo Diego González Cervatos arrendando "una yugada de tierra de la heredad que tiene en el lugar" a unos moradores de Pulgar por dos medidas y media de buen centeno ³; y unos cien años más tarde encontramos el de Juan Gudiel de las Roelas, regidor de Toledo hacia 1427, y señor de Cuerva, -biznieta de Gonzalo Alfonso antes mencionado- emprendiendo un pleito contra la ciudad para defender sus posesiones en Fuente-Albilla (Hontalba) ⁴, luego no faltan argumentos para afirmar que, al menos, una cuarta parte de la aldea debió de permanecer entre la familia Cervatos más de un siglo.

Ignoramos cuál fue la sentencia del litigio entre Gudiel Alfonso y Toledo, pero nos consta que en el año 1438 Hontalba era un lugar del término y jurisdicción de Toledo, donde había casas, parcelas para construir y tierras de labor que lindaban con Pulgar y Cuerva, y todo hace pensar que aún existía población en él.

Según pone de manifiesto el investigador Jean Pierre Molénat en un interesante trabajo sobre los campos y montes de Toledo, los pulgareños se anexionaron al término de Fuente-Albilla (Hontalba) en el siglo XV, estando ya despoblado, luego todo indica que el despoblamiento debió suceder entre 1438 y el final de siglo, y sin duda

² Archivo Monasterio de San Clemente de Toledo. Carp 5, nº 14.

³ Archivo Monasterio de San Clemente de Toledo. Carp 12, nº 1.

⁴ Archivo Monasterio de San Clemente de Toledo. Carp 96, nº 3.

antes de 1525, pues, como veremos, la ciudad de Toledo y los vecinos de Pulgar emprendieron un nuevo litigio contra los de Cuerva ese mismo año, por la posesión de la jurisdicción del término de Hontalba, "estando ya despoblado"⁵.

Las indicaciones de todo lo sucedido nos han llegado a través de un minucioso documento que conserva el Archivo Municipal de Toledo. En él se hace constar que el pleito se originó en octubre de 1525, cuando compareció el jurado de la ciudad Diego de Santa María ante Francisco Gutiérrez, escribano de Sus Magestades y notario en la corte y en todos sus reinos, para mostrar, en presencia de testigos, un poder del concejo, justicias y hombres buenos de Toledo, y una provisión real por la que se requería al juez de términos Ginés de Santa Cruz, para que cumpliera la ley y pusiera orden en unas usurpaciones que habían hecho a la ciudad Alonso Téllez Girón, la Iglesia de Toledo, Francisco Suárez y otras personas y lugares, entre los que se hallaba la villa de Cuerva, a quien se culpaba de haberse apropiado de la jurisdicción civil y criminal del término de Hontalba, perteneciente a la ciudad, y de los pastos y abrevaderos que tenían en él los vecinos de Pulgar, que era a la sazón un lugar de los propios y Montes de Toledo⁵.

Los moradores de Cuerva debieron de ser apercibidos por el juez con toda premura, pues sabemos que el 30 de diciembre de 1525 se personó Marcos García, vecino de la villa, ante el escribano de Pulgar, para exhibir un poder del concejo y justicias de Cuerva en el que se le concedía la facultad necesaria para defender sus pretendidos derechos. Trece días más tarde compareció ante el juez de términos y ante el mismo escribano el jurado Diego de Santa María en nombre de la ciudad y del concejo de Pulgar haciendo valer los suyos; y doña Sancha de Guzmán, señora de Batres y Cuerva, viuda de Garcilaso de la Vega, padre del insigne poeta del mismo nombre, autorizó a Pedro Suárez, vecino de Cuerva para nombrar el procurador encargado de aportar las pruebas necesarias para conseguir una sentencia favorable en el inminente juicio⁶.

Aunque el juez disponía, por orden real, de un plazo de setenta días para dar solución a la discordia, fue necesaria una prórroga porque los corvachos le recusaron alegando que favorecía a la ciudad. Tras el incidente se vio obligado a continuar su misión con el bachiller de la Cadena, vecino de Madrid, y el 17 de febrero de 1526 dictaron

⁵ Archivo Municipal de Toledo. Cajón 7, leg 1, nº 14 y pieza 2ª.

⁶ Ibidem.

sentencia conjuntamente, en Polán, ante el escribano Francisco Gutiérrez.

La resolución fue desfavorable para doña Sancha de Guzmán y para los habitantes de su señorío. Se consideró probado que Toledo había estado en posesión de la jurisdicción civil y criminal de Hontalba desde tiempo inmemorial; se dio por cierto que los corvachos se habían apropiado indebidamente de ella, y tras acordar que el procurador de los vecinos y la señora de Cuerva no había aportado pruebas que pudieran justificar su actitud, se ordenó la restitución del término en litigio a la ciudad, aunque se hacía constar que los abrevaderos, que decían estar situados parte en el término de Pulgar y parte en el de Cuerva, y los pastos tendrían que ser disfrutados por los vecinos de ambos municipios, porque eran comunes y de vecindad. Y por último se condenó a los de Cuerva al pago de los salarios del escribano y del licenciado que habían intervenido en el proceso⁷.

El juicio concluyó en diciembre de 1526, pero las desavenencias entre los concejos de los dos municipios vecinos no cesaron. En 1555 acudieron de nuevo los pulgareños ante el juez de términos para denunciar que los corvachos habían cambiado de lugar los mojones que delimitaban sus posesiones, con el consiguiente perjuicio para su pueblo, y se hizo necesaria una intervención de Juan Ramírez de Arellano, regidor de la ciudad, y de los justicias de los dos concejos litigantes para llegar a firmar una escritura de convenio, otorgada el 3 de julio de aquel mismo año, en la que se estipulaba que los mojones debían volver a su antiguo emplazamiento⁸. En 1567 y 1571 se produjeron nuevas discordias por el aprovechamiento de los pastos, y todo indica que debieron de continuar hasta que se procedió, en el último cuarto del siglo XIX, a la división y deslinde de los terrenos llamados "Vecindad" -donde estuvo, como se ha dicho, la aldea de Hontalba- entre los dos términos de Cuerva y Pulgar.

En una certificación de la época que se conserva en el ayuntamiento de Cuerva, donde se describen los hechos, dice que los ganados de los dos municipios habían pastado en los terrenos titulados "Vecindad" desde tiempo inmemorial, y añade que las disputas entre los vecinos habían sido tan frecuentes que apenas se obtenía rendimiento. Ante esta situación el alcalde constitucional de Cuerva y la corporación municipal acordaron en el año 1879 proponer

⁷ Ibidem.

⁸ Archivo Municipal de Cuerva (Toledo). Certificación Ayuntamiento de Cuerva, año 1879. Caja 5ª papeles sueltos.

a las autoridades de Pulgar la división y deslinde de las tierras que les habían causado tantas y tan graves desavenencias, haciéndoles ver la necesidad de anular las servidumbres y concordias que se habían pactado en épocas anteriores, e invitándolos a llevar a buen término su propuesta nombrando representantes de ambos pueblos. El alcalde de Pulgar aceptó, nombró comisionados a Félix Medina, a Vicente Payo y al secretario de la corporación Manuel Morcuende, y el 19 de abril de 1879 se procedió a la firma del acta que dio fin a las seculares discordias entre los dos municipios de nuestra comarca ⁸.

ANTONIA RÍOS DE BALMASEDA

BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ PALENCIA, A. Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII. Madrid, 1926.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII. Tomo V Toledo. Toledo Diputación provincial 1986.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. "El linaje toledano de los Cervatos" en TOLETUM, Boletín RABACHT, n° 34, Toledo 1996.
- MOLÉNAT, Jean Pierre. Campagnes et monts de Tolède du XII au XV siècle. Collection de la Casa Velázquez, n° 63. Madrid 1997.

Aportación a la historia de Marjaliza

Marjaliza, municipio de la provincia de Toledo en la zona oriental de la comarca de los Montes de Toledo, a 47 km. de la capital, situado a 853 metros de altitud, cuenta con una extensión de poco más de 66 km², ocupando un territorio muy accidentado que se alterna con amplias rañas que cruza el río Algodor en su discurrir hacia la Mancha.

En las cercanías de la actual población se han encontrado pinturas rupestres que sitúan en la prehistoria a los primeros grupos humanos que se asientan en la comarca.

Los abundantes manantiales condicionaron la fijación desde épocas tempranas de la historia, una población estable documentada ya en la época romana como lo atestiguan abundantes hallazgos numismáticos de los emperadores Augusto, Adriano, Antonio o Constantino.

Las antiguas leyendas religiosas en torno a Santa Quiteria nos ponen en contacto con la cristianización de los Montes de Toledo asociadas siempre al agua, especialmente en una fuente "copiosísima" que la tradición señala como el lugar del martirio de la santa en el siglo II. A esta fuente acudían a bañarse muchas personas enfermas buscando la salud. Los visigodos poblaron también estas tierras y de ellas la arqueología nos ha proporcionado monedas relacionadas con los reinados de Wamba y Viterico. La tradición señala el cercano lugar de La Nava ocupado por un cenobio de monjas benedictinas bajo la advocación de santa Quiteria, uno más de los que se levantaron en la comarca monteña en los que se repiten las mismas tradiciones y leyendas que tienen su origen en este período visigodo de influencia toledana.

Debió despoblarse el primitivo núcleo o desplazarse a otro lugar ya que no aparece Marjaliza en la relación de poblados que existían en los Montes durante el pontificado del arzobispo toledano D. Rodrigo Jiménez de Rada entre Los Yébenes y el río Estena al delimitar el territorio del Castillo del Milagro en 1222. No obstante en 1246 fecha en la que Fernando III vende los Montes a la ciudad de Toledo ya tenemos a Marjaliza en la relación de lugares poblados en el territorio de la comarca, iniciándose una vida común al resto de las poblaciones que estuvieron bajo el dominio señorial de Toledo hasta el siglo XIX.

Posiblemente la fundación del pueblo actual sucede entre las dos fechas anteriores en la primera mitad del siglo XIII, por colonos que se asentaron junto a las fuentes que hoy subsisten, recuperando el depósito de las tradiciones y leyendas del entorno geográfico que se dedicaron fundamentalmente a la explotación del monte como leñadores o carboneros, lo que les atrajo numerosos pleitos y sanciones del Ayuntamiento de Toledo empeñado en controlar sus fuentes de producción energética y cobrar impuestos desmesurados a sus llamados vasallos de los Montes de Toledo.

En el censo de 1576 se contabilizan 130 vecinos y comentan en esas mismas fechas que desde hace 150 años la población no había variado y que se dedicaban principalmente a la fábrica de carbón, algunos pocos a explotar algo de ganado y escasos labradores "a causa de ser tan fragosa la tierra y tan estrecha de tierras de labor". Las cosechas de cereal son pues muy cortas y las escasas viñas producen un vino que en los veranos "se daña". También obtienen ingresos por la cría de la seda que venden en Toledo. El pan lo traen de Los Yébenes pues muelen poco trigo y cuando lo hacen van al río Tajo y los años lluviosos en algunos molinos de la comarca.

La gobernación de Marjaliza lo hacen dos alcaldes ordinarios, dos regidores, un alguacil y un escribano que cambian el domingo de Resurrección por nombramiento del Ayuntamiento de Toledo. La escribanía se arrienda anualmente a Toledo.

Los principales impuestos que abonan sus vecinos son además del diezmo al Arzobispado de Toledo, los que se pagan al Ayuntamiento de la ciudad como el *dozabo*, *humazgo*, *terrazgo*, etc..., de todos los productos y bienes que les son propios.

La iglesia parroquial está bajo la adovación de San Juan Bautista, de la que tenemos noticias del siglo XVI y varias ermitas, una de Santa Quiteria dentro de la población, otra a una legua que estaba dedicada a San Bartolomé de la Nava y Nuestra Señora de la Nava con su cofradía y por último la de S. Cristóbal en lo alto de un cerro.

A principios del siglo XVI se les permite carbonear a los de marjaliza su dezmería con ciertas limitaciones.

En 1550 se dan al Concejo de Marjaliza las primeras Ordenanzas Municipales y en 1567 obtienen licencia para rozar más tierras con el fin de ampliar tierras de cultivo, dada la pobreza de sus habitantes.

Marjaliza a lo largo de su historia se resiste a pagar el *dozabo* a Toledo y otros impuestos, por lo que se ve envuelta en sucesivos pleitos con la ciudad e incluso con la Santa Hermandad, que se prolongan durante trescientos años, incluso se les acusa de invadir monte y arrebatarse tierras que son propios de Toledo, a consecuencia

del aumento demográfico que experimenta. En 1644 Toledo había autorizado a realizar nuevas rozas en terrenos de monte, para ponerlos de cultivo y cortar madera para levantar casas puesto que el censo de vecinos se dobla en esta centuria y así se mantiene hasta bien entrado el siglo XVIII.

En este siglo continúan vivas las leyendas heredadas sobre santa Quiteria en cuyo lugar de martirio como dijimos, continúa manando una fuente abundante a la que acuden muchas gentes como en la antigüedad, a bañarse, especialmente los mordidos por perros u otros animales rabiosos.

En las Relaciones del Cardenal Lorenzana hablan del legendario monasterio benedictino y otras fuentes de aguas medicinales en los alrededores de la población. Estas mismas informaciones nos apuntan datos sobre la economía de Marjaliza a finales del siglo XVIII, advirtiéndose una diversificación en la producción y trabajo, junto a los cereales aparece el olivar y las huertas que producen extraordinarias cosechas de guindas que ascienden algunos años a 4.000 arrobas. También continúan existiendo colmeneros y en La Nava se cría buen cáñamo. Las mujeres tejen una especie de medias que llaman botines y venden en Los Yébenes y acaban en la feria de Guadalupe. Siguen como en la época de la fundación con el carboneo, leña y caza, cuyos productos venden en la Mancha.

Durante las guerras carlistas incendiario su Ayuntamiento y la iglesia parroquial desapareciendo archivos. En 1850 se censan 303 habitantes que continúan dedicándose al cultivo del cereal, hortalizas y frutas, junto a la ganadería especialmente al vacuno, lanar y cabrío.

En estas fechas de mediados del siglo XIX ya se había independizado de Toledo y contaba con ayuntamiento propio con un presupuesto municipal de 6.065 reales.



V. LEBLIC

Aproximación lingüística a la flora de los Montes de Toledo

El tamiz del tiempo ha sido un potente aliado que nos ha llevado a valorar el pasado cercano en todas sus facetas, lo que en otro momento u otra generación llegó a considerarse vulgar y tosco, ha pasado a ser reconocido y estimado como digno de conservación. Descubrir nuestro patrimonio etnográfico se ha convertido en un objetivo irremplazable y dentro de él ha de englobarse la parcela concreta del patrimonio lingüístico, un monumento frágil y perecedero, difícil de acotar pues las palabras surgen y desaparecen en función de las necesidades vitales y resulta complicado mantenerlas cuando la exigencia desaparece.

En torno a este frágil patrimonio quise indagar en una dirección concreta, los **fitónimos**, aquellas palabras que eran usuales para designar las plantas en nuestro entorno, ya que, aparte del nombre oficial, el lenguaje común suele asignar a algunas especies otros nombres particulares, especialmente cuando aluden a ejemplares de poco uso, poco conocidas por la generalidad de la sociedad o por ser un endemismo.

En esta prospección arqueológico-lingüística, realizada mediante entrevistas en la zona de los Montes de Toledo, de clima mediterráneo, que ocupan Orgaz, Sonseca, Menasalbas, San Pablo de los Montes, Navas de Estena, Marjaliza y Los Yébenes, comprobé que existen plantas silvestres que muestran pocas alteraciones nominativas junto a aquellas que ostentan una amplia baraja de nombres propios. En primer lugar me ocuparé de las mencionadas primeramente para descubrir de cada una de ellas un pequeño secreto, el origen o razón de su nombre.

Entre las plantas venidas de más al sur cabe mencionar el **acebuche** (*Olea oleaster silvestris*, L.), destacado desde antiguo como 'acibuche', procedente del árabe hispánico *zebbûg* o *az-zambuy*, que parece ser de origen beréber y que alude al nombre del fruto en este idioma, la **layerna** (*Rhamnus alaternus*, L.) cuya denominación se deriva de 'alaternus' que quiere decir 'de tres en tres', y, tradicionalmente utilizadas sus ramas construir la urdimbre de los chozos de los pastores mientras estaban en el monte (Navas de Estena), el hermoso **brezo** (*Erica calluna*, L.), cuyo vocablo procede de la reducción del

bruezo* del hispanolatino **broccius*, y éste del celta **vroicos*. Nuestros mayores le llaman 'berezo**', de tal manera que mediante la inclusión de esta vocal (metátesis vocálica) entre el grupo -rz- se conseguía facilitar la pronunciación.

Entre los árboles que pueblan nuestros montes mediterráneos encontramos el **acebo** (*Ilex aquifolium*, L.), nombre evolucionado de una variante latina, 'aquifolium', el **enebro** (*Juniperus communis*, L.), palabra derivada de 'juniperus', la **encina** (*Quercus ilex*, L.), cuya voz procede del latín vulgar 'ilicina', el **madroño** (*Arbutus unedo*, L.), que cuyo nombre se considera de origen incierto, quizá prerromano) o el **zumaque** (*Rhus coriaria*, L.), arbusto tomentoso cuya corteza ha sido utilizada para curtir tafilete y otras pieles debe su nombre a la voz procedente del árabe *summâq*, que parece tomado del arameo *su(m)maqa* 'encarnado', por el color del fruto de esta planta (tradicionalmente se ha conocido con el nombre de "zumaque de tinerías").

Existen otras muchas especies de plantas, llamadas vulgares, abundantes y poco consideradas entre las que encontramos las simples **collejas** (*Silene vulgaris*, Moench, Garcke), cuyo nombre viene a significar 'col pequeña', la roja **amapola** (*Papaver rhoeas*, L.) que recibe su nombre de la voz del mozárabe '*habapâura*', que viene a significar "grano de cereal", "semilla de verdura o de barbecho". Por su parte, el **cambrón** o **cambronería**, según los sitios, planta espinosa donde las haya procede del vocablo latino *crabo-onis*, o lo que es lo mismo, "abejorro", por comparación de las espinas y el ramaje enmarañado del cambrón con el agujijón de este insecto al que no tienen nada que envidiar la **zarza** (*Rubis fruticosus*, L.) en cuya descripción más antigua conocida se dice '*la planta cuyas espinas son pequeñas y muchas, hasta el punto de que apenas hay alguien que las toque por esta causa*'¹; tampoco hemos de perder de vista en este grupo a la **aulaga** (*Genista hirsuta*, L.), conocida en todos sitios como '**abulaga**', étimo de origen incierto aunque se piensa que procede del hispanoárabe *yelâqa*.

Muchas de las plantas que encontramos resultan agradablemente olorosas, así el **cantueso** (*Lavandula stoechas*, L.), cuyo nombre de origen griego nos muestra que propiamente su nombre significa "incienso de la tierra, del suelo", o el **hinojo**, nombre derivado del diminutivo latino 'feniculum' > fenum, heno, por lo que querría significar 'heno minúsculo o pequeño, la **manzanilla** (*Matricaria chamomilla*, L.) toma su nombre del diminutivo de 'manzana', proce-

¹ Asíñ Palacios, Miguel: *Glosario de Voces romances. Registradas por un botánico hispanomusulmán (Siglo XI/XII)*, Madrid/Granada, Imprenta Viuda de Estanislao Maestre, 1943.

dente de 'mattiana' (especie de manzana mala), el **romero** (*Rosmarinus officinalis*, L.) cuyo nombre castellano quiere decir 'rocío marino' o la **mejorana** (*Thymus mastichina*, L.) nombre común a los varios romances occidentales, del latín tardío *maezurana*, que a su vez es de origen incierto.

Entre las matas útiles al hombre aparece la **juncia** (*Cyperus longus*, L.), cuyo étimo latino 'iunca' determina que su significado es 'semejante al junco'. Ha sido usada para hacer esteras, asientos de sillas y otros elementos, trenzando las ramas secas de la planta. También era manejada para atar las lechugas y otros varios usos en la huerta, así como para hacer los "vencejos" y a mantener colgados los racimos de uva después de su recolección para que se hagan pasas. Por su parte el **berceo**, 'breceo' para los habitantes de esta zona y considerado de inferior calidad, procede de barceo, donde la "a" ha pasado a "e", por razones desconocidas y ha sufrido una metátesis regresiva del sonido 'r'.

De algunos otros nombres hoy sigue siendo transparente su significado, la **cornicabra** (*Pistacia terebinthus*, L.), probablemente lleva este nombre por la forma de sus frutos, en primavera, la **correhuela** (*Convulvus arvensis*, L.), mejor conocida por todos por 'corregüela', cuyas ramas se extienden por el suelo como si quisieran ganar una carrera, o el **chupamieles** (*Anchusa azurea*, Miller), probablemente proceda del mozárabe *supamele*, de sentido evidente.

Todas ellas sirven como ejemplo de aquellas cuya denominación no varía del nombre genérico más extendido, pero coexisten otras muchas que se conocen por vocablos distintos según las localidades.

El nombre de los **abrojos** (*Tribulus terrestris*, L.) procede de la frase latina 'aperi oculos' o lo que es lo mismo 'abre los ojos', primitivamente advertencia a quien segaba en un terreno cubierto de abrojos para que se guardara de los mismos, y luego nombre de la planta, aunque, según las localidades se dice de forma diferente, **ambrojos**, **abriojos** o **abrejos**.

Si preguntamos por la **acedera** (*Rumex acetosa*, L.) la respuesta alude al sabor ácido de sus hojas, por lo que se le nombra 'acedera', por ello mismo, también se les llama 'vinagreras', derivado de 'vinagre', palabra de procedencia catalana. Pero no únicamente se identifica por su sabor, 'cordoncillos' alude a la forma de sus rojizas flores, similares a cordones. La riqueza léxica en torno a esta planta no acaba con estos nombres, existen todos los derivados de 'romaza' (**romanza**, **arromanza** o **arrumanza**), es decir, tomados directamente del nombre oficial, rumex.

En esta zona, aparecen tanto ajo **puerro** o **ajo porro** (con o sin diptongación, según la zona) para designar a la especie *Allium ampeloprasum*, L., pero las denominaciones se amplían con 'ajos de

cigüeña' o 'ajos silvestres' que aluden al carácter salvaje en contra de la variedad cultivada.

Para los **alfileritos de la virgen** (*Trachelium caeruleum*, L.) encontramos diferentes nombres para designarla, **alfileritos**, **alfiletera**, **alfiletero**, aunque todos ellos son derivados de alfiler que procede de 'alfilel' cuyo origen es la voz árabe 'al-jilal' (*lo que se entremete*). Recibe el nombre por las grandes púas que tiene la planta y que parecen agujas.

Las distintas voces que aluden a la **anea** (*Typha angustifolia*, L.) acusan la inestabilidad vocal que suele sufrir el castellano, especialmente en vocales iniciales no acentuadas; por ello aparecen **anea**, **inea**, **enea** o **nea**, aunque todas ellas proceden de la voz árabe *an-êya* "la caña", "la flauta", aludiendo al tallo en forma de caña que tiene esta planta.

Esta planta cría una espiga que al fructificar se vuelve parda. Dicho vástago recibe gran cantidad de nombres, atendiendo a su altura (**espadaña** o **cobetes**), si nos fijamos en su forma (**pueros** o **puros de enea**, **banderillas**) o en su tamaño, **pitasas**, que deriva del adjetivo 'pituso' con significado de pequeño, gracioso o lindo.

Las voces **gamón**, **gamoneta** o **gamonas**, aludiendo a la planta llamada *Asphodelus albus*, L., surgen de un vocablo común a las tres lenguas hispanorromances, de origen incierto, quizás, evolucionado de 'agamon' que en hebreo designa las *cañas*, *juncos* o *plantas semejantes*. Pero la riqueza nominativa de nuestra zona no se conforma con estas voces sino que también les llama, **espárragos locos**, para diferenciarse de los comestibles o **perigallos**, voz que procede de una voz portuguesa similar.

El predicado nominal 'loco' aparece con relativa frecuencia en castellano popular para referirse a diferentes especies de plantas silvestres que timen otra variedad cultivada y a través del mismo se consigue diferenciarlas. En este caso, la **avena loca** (*Avena sterilis*, L.) se conoce, además del nombre ya mencionado con otros distintos como son 'pendolaza' por sus espigas colgantes (derivado de pender > del latín 'pendere', estar colgado) y 'sacanovios', por ser utilizada en un juego de niñas en el que las espigas se arrojan a la ropa de otra chica y tantas piezas como queden prendidas, tantos novios se tendrán.

Ballico (*Agrostis castellana*, L.), así se designa a esta mata en la mayoría de las localidades, nombre de origen desconocido, seguramente ibérico, evolucionado de la raíz 'ball-', quizás con el significado de "cizaña", aunque se le llama también 'banderilla' en honor a sus tallos enhiestos.

Barbas de viejo (*Evernia prunasti*, L.), este liquen que aparece

en los árboles en zonas umbrías recibe varios nombres, **barbas** o **babas de viejo**, denominaciones que pueden proceder de la similitud con ambas características del ser humano, las barbas canosas y las babas. Además nos encontramos con '**musgo blanco**', cromónimo utilizado para distinguirlo del '**musgo verde**'.

Cañaheja, cañameja, cañaleja (*Ferula communis*, L.), denominaciones que tienen un origen común, quizá sea una alteración no bien explicada de '*canna fistula* o *ferula*', o "*planta de tallo largo, varita*".

Cenizo (*Chenopodium album*, L.), **ceniglo, ceñiglo** (rojo o blanco) Diminutivo derivado del vocablo del latín vulgar **cinisia* (cenizas mezcladas con brasas)" a causa del color grisáceo que poseen sus hojas por el envés.

Cohombro amargo (*Ecballium elaterium*, L.) Antiguamente '**cogombro**', con el significado de "especie de pepino", vocablo evolucionado de la palabra latina '*cucumis-eris*'. En Los Yébenes se denomina "combrío" al trozo de churro cortado de una rosca grande que se elabora. Es probable que esta denominación proceda o esté derivada de la similitud del producto con el fruto que tiene esta planta. Además puede ser llamado '**combrillos**', '**meloncillos**', '**meloncillos locos**' o '**melones locos**'.

Sus frutos han sido utilizados como juego pues, pisados, estallan con gran facilidad y expulsan su contenido a gran velocidad.

De nombre genérico **fumaria** (*Fumaria officinalis*, L.), pero en nuestra zona es conocida como '**conejitos**', derivado del vocablo latino '*cuniculus*' (conejito), '**sangre o flor de cristo**', a causa del color rojo de sus flores que parecen estar manchadas de sangre, '**perejilones**' por el parecido de sus hojas con el perejil, '**sombreritos**', quizá porque las flores sobresalen del resto de la planta y '**pajitos**'.

Escaramujo, escarambujo o cancaramujo (*Rosa canina*, L.) La procedencia de su nombre resulta un enigma aunque se considera que está relacionado con la voz '*cambrón*' (quizá del diminutivo latino **scrambumculus*) dado que, también, es un arbusto espinoso por lo que recibe asimismo el nombre de espino, pero si aludimos a la virtud astringente de los frutos poseen para curar las diarreas, entonces se le conoce con el nombre de '**tapaculos**' o '**espino tapaculos**'. Con todo ello no termina la nómina de voces que lo designan, nos queda la última, '**rosal loco**', pues sus flores rosáceas nos recuerdan las del rosal.

En contraposición al anterior, el **espino blanco** o **majuelo** (*Crataegus monogyma*, Jacq.) posee una gran cantidad de flores blancas y olorosas aunque sigue manteniendo su carácter espinoso. El origen de la denominación '**majuelo**' resulta confusa, es probable que sea procedente del latín «*myxa*», ciruelo, o del céltico '*margitetum*'.

Por todo esto se conoce asimismo a este arbusto como **espino majoleto, espino majuelo** o **majoleto**, en honor al nombre que recibe su fruto: majueleto, majoleto o manzanita.

Gatuña (*Ononis spinosa*, L.), derivado propiamente de "uña de gato" (*uña de gato* en mozárabe durante el siglo X), aludiendo nuevamente a su tallo fuertemente espinoso. **Gatuña, gatas** o **uña de gato**, según los lugares, todos los nombres recogen la peculiaridad más propia del arbolillo.

Gordolobo (*Verbascum thapsus*, L.) Nombre curioso que procede del latín '*coda lupi*' que significa propiamente "cola de lobo", así llamado por su tallo erguido de seis a ocho decímetros de altura. Sin embargo, en otras localidades recibe el nombre de **verbascos** (tomado del nombre oficial) del que se considera que significa "barba", aludiendo a la gran cantidad de pelillos que cubren la planta, los cuales la defienden de los ataques de los insectos. Mezcla de ambos vocablos resulta la voz '**verbolobo**' donde se unen ambas significaciones.

El nombre de **hiniesta** (*Genista florida*, L.) procede del étimo latino '*genesta*', en la que se ha generado un diptongo en la e breve tónica y desaparece el sonido velar inicial. Podemos encontrarla blanca o amarilla, según sea el color de la flor que tenga o citarla como '**retama**', pues resultan parecidas, pero aún existe otro nombre interesante para denominarla '**marihuela, marigüela**': denominación² procedente del latín masculino '*maris*' (macho) y el sufijo '-olu' con desarrollo de la velar epentética g (fenómeno que suele aparecer habitualmente, en castellano, ante el diptongo -ue-).

La especie '**jara pringosa**' (*Cistus ladanifer*, L.) recibe su nombre del árabe vulgar sa rā "*matorral, mata*", propiamente "*bosque, bosquecillo*", también, según otros autores, significa '*hornija o leña menuda para los hornos*'. El calificativo '**pringosa**' evoca sus viscosas y lampiñas hojas. También se alude a ella por la utilización que se hacía de ella '**jara cocer**' (cocer el pan en los hornos de leña), '**jara verdá**' para diferenciarla de la jara estepa, o '**jara negra**' en alusión al color de sus ramas.

Las "perinelas" o frutos secos de la jara, adoptados como juguete infantil al hacerlas girar sobre sí mismos, como si fuera un trompo, con los dedos pulgar y corazón, reciben diversas denominaciones, según las localidades, distinguiendo en cada sitio una peculiaridad.

² Sánchez Miguel, Juan Manuel: DICCIONARIO DE HABLA TOLEDANA, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, publicado por la Diputación de Toledo, Toledo 1998.

ridad: pirinelas, perindolas, pirindolas, pirinolas, bailarinas, trompillos o trompos de la jara.

Jara estepa (*Cistus albidus*, L.) Esta variedad posee hojas de color gris pálido y se diferencia de la anterior, también, en su reducida altura. La denominación más extendida es '**estepa**' o '**jara estepa**', nombre que deriva del latín hispánico '*stippa*', aunque sus raíces anteriores se estiman inciertas. Emanado de su tamaño recibe el nombre de '**jara aparraíta**', o del color de sus hojas '**jara blanca**'.

En Orgaz recuerdan que en otros tiempos, menos prósperos, las hojas de jara estepa secas se liaban y se fumaban, llamándolos "*petardas*".

La denominación que recibe el **liquen de los muros** (*Xanthoria parietina*, L.) cuyo talo varía desde el amarillo hasta el anaranjado confiriéndole un aspecto llamativo se deriva del latín '*lichen-enis*', tomado, anteriormente, del griego donde significa propiamente "*herpes*", "*lepra*". Los nombres aluden al lugar donde aparece: '**liquen de los muros o las paeres, de los árboles o de las peñas**', además se le conoce también como '**camisa de culebra**' por la costra que forma donde surge, **liquines, lanilla o musgo**.

Llantén, lantén o lanté (*Plantago mayor*, L.) Tanto el nombre oficial como el popular aluden al parecido que tienen sus hojas con la planta del pie, en latín '*plantago-inis*', palatalizando el grupo inicial '*pl-*', se ha perdido la *-g-* intervocálica, así como la terminación *-is*, quedando como recuerdo la *-n* final.

Su uso ha desaparecido por estos lugares a causa de la evolución de la perfumería, ya que las semillas cocidas se utilizaban como fijador para el pelo (bandolina)

Margarita (*Bellis perennis*, L.), nombre evolucionado del vocablo latino similar, tomado del griego y que significa "*perla*". Su característico color blanco y centro amarillo propicia la generación de designaciones distintivas: '**pajitos**' (quizá por aparecer entre las mieses), '**saltaojos**' pues parece 'un ojo saltao' o '**garmaza**', nombre de procedencia incierta, derivado de **maqarice* (felizmente) o de la voz árabe '*alharma*' con un sufijo despectivo *-aza* > *harmagaza* que sufrirá una metátesis regresiva de *-r*.

El nombre genérico que recibe el **marrubio** (*Marrubium vulgare*, L.) se origina en la voz latina '*marrubium*', que, a su vez, puede proceder de las voces hebreas '*mar*' (amargo) y '*rob*' (mucho), es decir, '**muy amargo**'. En nuestro entorno se conoce como '**manrubio** o '**manrubia**' y '**yerbabuena pastores**' (este nombre alude al olor mentolado que tienen sus hojas)

Mielga (*Medicago sativa*, L.), voz y nombre de origen curioso pues procedente del latín vulgar '*melica*', evolución del vocablo del

latín clásico '*medica*', así llamada la planta por ser procedente de Media, antigua región de Irán. Entre nosotros es más conocida por '**mielgas**' o '**amielgas**'.

Nazareno (*Muscari comosum*, L. Miller), esta denominación tiene su origen en el vocablo latino '*nazarenum*' (habitante de Nazaret). Metafóricamente alude al color morado de su penacho de flores y de la tradicional vestimenta pascual. Sin embargo, la riqueza léxica existente en torno a esta la flor resulta llamativa: '**amores**' (igual que éstos, surgen al comienzo de la primavera), '**chiribas** o '**chiribitas**', nombre evolucionado desde '*chibit*', onomatopeya del chisporroteo, '**campanillos**' y '**uvitas**', ambos aluden a la forma de la flor y '**penitentes**', de nuevo se nombra la planta identificándola con el color de los sayales que portan los contritos asistentes a las procesiones pascuales.

Omblico de Venus (*Umbulicus rupestris*, Salis. Dandy). La voz alude a las hojas arriñonadas que la componen, evolucionando el nombre del latín '*umbiliculus*'. En nuestra zona es conocida como '**omblico de la pared**', '**embudillo** o '**embudillo de las paeres**' (por su parecido con un embudo), así como '**sombreritos**' aludiendo también a su forma.

Pedo de lobo (*Lycoperdum perlatum*, L.) La etimología de la voz pedo nos remite, quizá, al étimo latino '*peditum*'. Como complemento se añade '**de lobo**', '**de zorra**' que aluden directamente a su hábitat que comparten con dichos animales. Sin embargo no acaba aquí la variedad sino que encontramos también: '**cuesco de lobo**' (*kosk-*, onomatopeya de golpe, pedo ruidoso) o '**zullón de lobo**', cuyo étimo se remonta al latín tardío '*sylla*', de origen desconocido, todas ellas apuntan a la explosión que sufre al madurar con el fin de esparcir sus esporas. Completan la enumeración, '**peolobo**' o '**pedo de monja**'. Los complementos que aparecen en la denominación del hongo implican connotaciones negativas, poco agradables que nos llevan a considerar la especie '**poco apreciada**'.

Peonía (*Paeonia officinalis*, L.) El nombre genérico que recibe esta robusta herbácea de vistosas y grandes flores proviene de una voz latina similar, tomada del griego y que significa "*salutífero, curativo*". También es conocida esta especie exclusiva de nuestro país, como '**flor de pedolobo**' (por el hediondo olor de sus flores), '**flor de lagarto**' o '**lirio**'.

Regaliz o **paloduz** (*Glycyrrhiza glabra*, L.) Primitivamente **regaliza**, nombre que viene, por metátesis, del latín tardío '*liquiritia*' que resulta deformación del griego compuesto de *gluk* 'dulce raíz'. **Regaliza** se cambió en **regaliz** por influjo de su sinónimo **orozuz**, vocablo árabeandalusí de idéntico significado, '*çirq assús*'. Aún hoy mantiene clara su significación original en sus denominaciones: **palo-**

duz, palodús, alezú o arrezú (ésta voz, propia de Los Yébenes se documenta en Corominas³ bajo la entrada orozuz⁴ a través de la siguiente frase: "[...] alteración diferente de *urûq sîs* es el judeoespañol de Marruecos 'arrebsús' [...]", de donde parece posible que proceda las denominaciones mencionadas".

Roble (*Quercus robur*, L.) Este árbol robusto y grande recibe su nombre del latín 'robur- roboris' que significaba "roble" y figuradamente "fuerza, robustez". También es conocido por el nombre de 'rebollo', voz de origen incierto, probablemente de un derivado del latín 'pullus', "retoño", seguramente un latín vulgar **repullus*.

Tamujo, tamujas o tamujos (*Securinega tinctoria*, L.) Esta mata euforbiácea recibe su nombre derivándolo de tamo, o paja menuda, voz de origen prerromano.

Tártago (*Euphorbia lathyris*, L.) El nombre que recibe esta planta bienal, quizá sea alteración vulgar de la voz latina tartarus, «tártaro», por sus propiedades cáusticas comunes con esta sustancia. Además es conocida asimismo como 'lecheras', de la familia etimológica de «leche», pero, posiblemente, procedente del griego lathyris, sería primero «latreza», como consecuencia del látex que segregan sus tallos. Este producto ha sido utilizado para secar las verrugas cutáneas en algunas localidades de la zona.

Torvisco (*Daphne gnidium*, L.) Arbusto erecto de frutos rojos y carnosos cuyo nombre se deriva del latín hispánico 'turbiscus', quizá evolución de 'turbiscare' que expresa la acción de "envenenar el agua de los ríos con bayas de torvisco para emborrachar los peces y pescarlos", y éste del latín 'turbare', "perturbar", "enturbiar". Para este uso se combinaba con raíz de cañaleja. Se trituran las raíces de ambas plantas y se extienden por el trampal, con ello los peces mueren y se pueden pescar con facilidad. Al ser preguntado por el carácter venenoso hacia el ser humano me responde que el veneno queda en el aparato digestivo del pez; dado que esta parte se elimina antes de ser cocinado, no existe peligro para el ser humano. Conocida en nuestro entorno con epéntesis vocálica, 'torovisco o 'torovisca'.

Uvas de gato (*Sedum album*, L.), **ugüas de gato**, **uguitas de gato** se remontan a la voz latina 'uva' ("uva", "racimo") El apelativo

³ V4, p. 308: OROZUZ: del árabe "urûq sîs" (raíces de regaliz), del plural de "irq" (raíz) y "sîs", nombre de dicha planta. Se documenta por vez primera en 1475, orozuz.

⁴ En la primera edición del Diccionario latino-español de Nebrija (1495?) figura por errata OROSUM en el lugar alfabético, pero OROSUS, s.v. regaliza.

"de gato" se añade por el lugar donde suele aparecer esta planta, los tejados, lugares generalmente habitados por estos felinos. También es conocida como 'platanitos'.

El nombre de **zapatitos de la virgen** (*Sarcocapnos enneaphylla*, L.DC.), utilizado en diminutivo, se origina en el vocablo de origen incierto, el mismo que en portugués *sapato*, catalán *sabata* en el siglo XII "zapato", vasco *zapata* y árabe vulgar *sabbât*. Se reconoce también en nuestro entorno como 'conejitos', por parecerse su flor al hocico de dicho animal. Como en el caso anterior de los 'alfileritos de la virgen', ambas expresiones generan connotaciones positivas en torno de ellas, es decir, se pueden considerar como 'plantas estimadas'.

Como muestra final de la pluralidad de nombres dedicados a una sola planta señalo la lista que tienen los **calaminos**, esa mata redondeada que recorre nuestros campos a merced del aire: **trotamundos** o **corremundos**, **garabatos** (por su forma redondeada pero indefinida), **malos vecinos**, **guraballos**, **salicones**, **churumiscos**. En su mayoría el significado es evidente y las connotaciones negativas que manifiestan las voces, resultan palpables.

Tanto las connotaciones positivas como las negativas son rasgos que se vinculan a las denominaciones de cualquier objeto, en general, y las plantas no son una excepción ya que, entre ellas, existen las que son útiles y las superfluas, las agradables y las desagradables, las bellas y las denostadas, categorías valorativas que se generan a través de los sentidos por lo que han de estar cargadas de subjetividad y de ella brotan los nombres populares.

Este acercamiento no pretende ser ni formar ninguna taxonomía en torno a la nomenclatura de las plantas, ni resultan las más significativas, sencillamente es una muestra de la riqueza lingüística que se halla en nuestro entorno.

Como puede observarse la nomenclatura que reciben las plantas en el ámbito popular se basan en rasgos y peculiaridades muy dispares y que las caracterizan. Así nos encontramos con denominaciones basadas en las características morfológicas: color (**malvas**), su tacto (**espiguilla de seda**), similitud con objetos (**relojitos**), similitud con animales (**piejitos**) o con el ser humano; pueden ser catalogadas por su porte: hierbas (**hierbarrabia**), matas (**chaparro**), espinos (**espino majoleto**), ajos (**ajos de cigüeña**), cebollas (**ceborrachas**) o plantas locas (**espigas locas**), también, según sus usos: medicinal (**manzanilla**), artesanía (**anea**), combustible (**jara cocer**, **gordolobo** o **yesca**), forrajera (**pamplina**, **ballico**), conforme a la presencia o ausencia de aromas (**ruda**, **cantueso**) o sabores (**acedera**, **chupamieles**), látex o resinas (**tártagos**, **lechas**, **jara pringosa**); pueden denominarse por su hábitat o lugar de aparición (**tabaco de monte**, **té de monte**), el

momento de floración (**tomillo del día del Señor**, **hierba de San Juan**), o la dispersión de las semillas (**combrillos**, **calaminos**), e incluso mediante la alusión y diferenciación de plantas macho o hembra (**brecea**, la planta, **breceo**, la rama para tejer, **madroña**, el árbol o la madera y **madroño**, el fruto)

Derivado de todo ello y dado que nos encontramos en una sociedad íntimamente vinculada con la naturaleza merced al trabajo agrícola, el uso y provecho de los montes o la caza, no es de extrañar que en su vocabulario aparezcan expresiones metafóricas relacionadas con las plantas tanto silvestres como cultivadas. Con ellas se aluden a diferentes acciones o cualidades humanas mostradas a través de las propiedades o características de algunas plantas. A modo de ejemplo aquí quiero recoger algunas de ellas con el fin de mostrar la riqueza de nuestra lengua, allí donde se hable:

-Estar "**aceuchá**" (**acebuchá**): se refiere a las olivas que no crecen como se espera o que no dan el fruto debido.

-Ser un **alcornoque**: expresión más extendida que significa "ser tonto o zote".

-Estar (ser) "**achaparrado**" (**achaparrado**): ser más ancho que alto.

-Estar más **delgado que un espárrago**: sirve para señalar a las personas especialmente delgadas.

-Estar más **tieso que un espárrago**: sirve para describir a la persona que es muy alto y estirado.

-Tener un **aspecto mimbreño**: tener complexión flexible, dúctil y elástica.

-A fuerza (de) **yasca**: significa lo mismo que "a base de dinero".

-Parecer (ser) una "**abulaga**": se refiere al carácter agrio o desconsiderado que puede tener alguna persona.

-Extenderse como la **grama**: alude a cualquier evento que se difunde con facilidad y prontitud, un cotilleo, una epidemia...

-Más alto que un **chopo**: alude a la altura que suelen alcanzar estos árboles.

-Tener **peor leche que los tártagos**: se utiliza cuando alguien tiene mal genio o condición.

-Oler **peor que la ruda**: el olor de esta planta resulta pesado y poco agradable.

-Pedir **árnica**: se utiliza cuando alguien requiere o solicita un favor o la ayuda de otro.

-Importar un **bledo**: no importar absolutamente nada.

-Parecer (ser) un **cardo borriquero**: el significado es similar al de "parecer una abulaga".

-Ser un **cenizo**: ser alguien que tiene o lleva la mala suerte a cuanto hace.

-Tener **cenizo**: tener mala suerte.

-Tener **agallas**: ser alguien que tiene valor o fuerza suficiente para

enfrentarse a cualquier evento.

-Ser más conocido que la **ruda**: ser muy conocida.

-Armar o levantar un **caramillo**: levantar un falso testimonio o formar una riña o pendencia sin justificación.

-Mascar **retama**: estar amargado, colérico y descontento.

-Quedarse en **agua de borrajas**: quedarse en nada lo que parecía sorprendente o grandioso.

-Importar un **comino**, no dársele un comino a alguien, no montar o no valer: alude a cualquier cosa o persona de poco o ningún valor.

-Ser un **comino**: por metáfora cariñosa o despectiva, persona de pequeño tamaño; dicho más comúnmente de los niños.

-Criar **malvas**: estar muerto y enterrado.

-Haber nacido en las **malvas**: alude a haber tenido humilde nacimiento. Ser como una malva, o una malva, también a ser dócil, bondadoso, apacible.

-Acabársele a uno el **tabaco**: quedarse sin recursos.

De la misma forma que se utilizan las expresiones anteriormente señaladas, aparecen los refranes, informando sobre cosechas, tiempos, trabajos, cultivos, acciones aconsejables o inadecuados en su entorno, como los que a continuación detallo:

-Febrero verano, ni paja ni grano.

-Si en enero canta el grillo, en agosto poco triguillo.

-En septiembre quien tenga trigo que lo siembre.

-En octubre, tu trigo cubre.

-Si no llueve en febrero, ni buen prado, ni buen centeno.

-Nunca es mal año por mucho trigo.

-En marzo ni migas ni esparto.

-Quién siembre una higuera, al año calavera.

-Año de brevas, nunca lo veas.

-Año de brevas, mal año esperas.

-Año de nueces, vengan mil veces.

-Cuando el erizo se carga de madroños, al revolcarse sobre ellos entrando está el otoño.

-Cuando bisiesto el año es, las hojas del olivo se vuelven del revés.

-Por Santa Catalina, todo su aceite tiene la oliva.

-En febrero ya tiene flor el almendro.

-Noviembre, mes de patatas, castañas, bellotas y nueces..

-Por septiembre, calabazas.

-Por San Miguel, los higos son miel.

-Sólo de San Germán a San Miguel, el melón sabe a miel.

-El espíritu noble, fuerte como un roble.

-Mezcladas andan las cosas, junto a las ortigas nacen las rosas.

-El que ve romero y no lo coge, del mal que le venga que no se enoje.

-La que va al campo y mejorana no coge del mal que 'la' sobrevenga que no se enoje.

-La que va al campo y no coge mejorana, no quiere a su amor de buena gana.

Simplemente esto ha sido un apunte de todo el saber popular que se recoge entre nuestros mayores; el inventario de especies silvestres está ligeramente esbozado aún podíamos continuar con plantas como: los collejones, el cardo borriquero, la ortiga, la cardencha, la salvia, la achicoria, el alcornoque o el chopo y simplemente estaríamos arañando la extensa variedad vegetal y aproximándonos a la increíble riqueza lingüística que conllevan, palabras populares y localismos que se perderán por ser capital del lenguaje oral de nuestros progenitores y su incomparable modo de vida.

MARÍA MILAGROS LÓPEZ FERNÁNDEZ



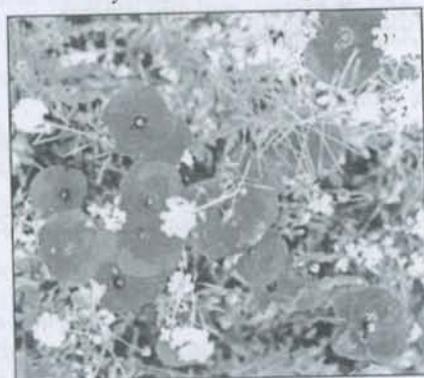
Acebo



Alfileritos de la Virgen



Acebuche



Amapolas y Rabanillos



Aulaga



Ballico



Aulaga (flor)



Brezo



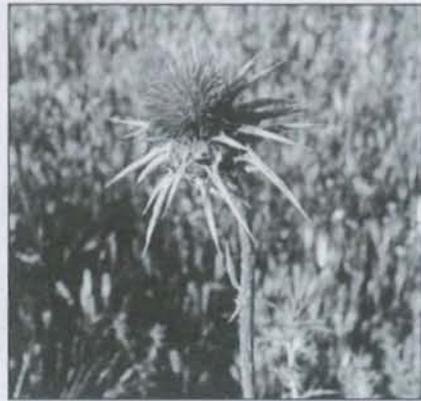
Avena Loca



Cantueso



Cañameja



Cardo Borriquero



Cardancho



Chupamieles



Cardo



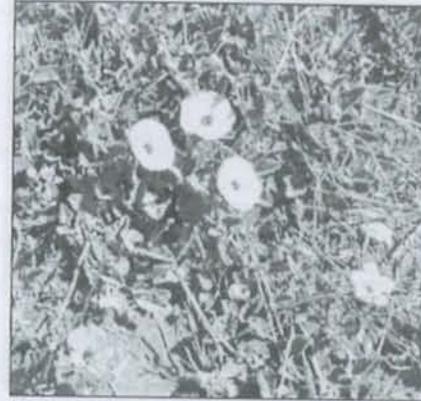
Collejas



Combrillos (flor)



Escaramujo



Correhuela



Gamones



Enebro



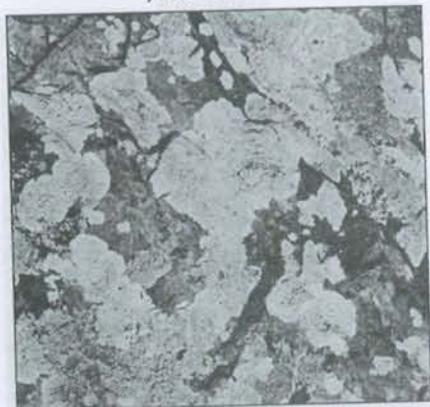
Gordolobo (Verbasco)



Jara Blanca



Raguazno



Liquen



Vinagreras (Acedera)



Pajitos (Margaritas)



Yezgo

Noticias de la Asociación

• ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DEL TERRITORIO MONTES TOLEDANOS.

La Junta Permanente de la Asociación para el Desarrollo Integrado del Territorio Montes Toledanos, compuesta por ayuntamientos y entidades privadas de carácter económico, social y cultural del territorio PRODER Montes de Toledo, ha decidido en su última sesión admitir a nuestra Asociación. Es conocido que el territorio de esta Asociación para el Desarrollo excede los límites de la comarca e incorpora municipios que están situados en otras e incluso quedan fuera pueblos monteños que se han ubicado pro su conveniencia en comarcas limítrofes. Por otra parte el núcleo comarcal en Ciudad Real permanece unido aunque aquí también se dan las mismas circunstancias con algunos pueblos.

Esta acomodación territorial responde a las necesidades de ajustarse a las normativas y criterios que se contemplan en las bases para poder acogerse a proyectos europeos, aunque la voluntad de los municipios buscando el grupo de desarrollo que mejor se adapte a sus intereses hace que se produzcan estas recolocaciones comarcales que indudablemente confunden.

Nuestra Asociación Cultural siempre velará y defenderá la comarca frente al territorio ocasional, aunque no se opone a la agrupación de pueblos de nuestro entorno para favorecer su desarrollo.

• EXPOSICIÓN EN LA BIBLIOTECA REGIONAL Y VENTAS CON PEÑA AGUILERA.

Durante el mes de junio ha estado expuesta en las instalaciones de la Biblioteca Regional de El Alcázar la exposición itinerante "700 años de bandolerismo y guerrilla en los Montes de Toledo" donde ha sido visitada con interés y curiosidad por numerosos usuarios. Para el mes de julio se tiene previsto inaugurar en Ventas con Peña Aguilera una Oficina Comarcal de Turismo en la que se expondrá en colaboración con su Ayuntamiento "Templarios en los Montes de Toledo.

• VI CAMINO DEL PASTOR MAGDALENO.

Por sexto año consecutivo se ha celebrado el Camino del Pastor Magdaleno con la presencia de ajofrineros y otros caminantes procedentes de distintos puntos de la comarca. El grupo inicial compuesto por cerca de un centenar de personas fue incrementándose a lo largo del trayecto hasta superar esta cifra.

Los caminantes pernoctaron en Ventas con Peña Aguilera donde fueron recibidos por su alcalde y miembros de la corporación obsequiándoles con una reparadora limonada y las comodidades de unos magníficos locales para pasar la noche, detalles que debemos agradecer junto a los que tuvo el ayuntamiento de Ajofrín y San Pablo.

Sería deseable organizar en las próximas ediciones la incorporación de caminantes de otras poblaciones que no deseen realizar todo el camino mediante una concentración en Cuerva para unirse en Ventas con el resto y pasar la noche y salir juntos para San Pablo.

La ruta de los cinco pueblos se mantendrá por nuestra parte y será recomendada a todos los que deseen practicarla a lo largo del año, sin vehículos a motor.

• EXCURSIONISMO Y SENDERISMO.

Durante este último trimestre el club de Senderismo de la Asociación ha convocado diferentes actividades. Una excursión a la sierra de San Vicente visitando los restos de la ermita y cueva del Santo que da nombre a la comarca, los pozos de nieve y el convento del Piélagos convertido después de su adaptación y recuperación a instalaciones de campamentos de verano. Tras saborear la exquisita cocina serrana en Navamorcuende y visita a su magnífico templo parroquial concluimos la jornada, acompañados de nuestros amigos de Tele-Toledo.

Las dos rutas de senderismo posteriores transcurrieron por el término de Hontanar. La primera conocida por Ruta de los Porches nos llevó a lo más profundo del valle donde se inicia el nacimiento del arroyo del Robledo y otras corrientes de abundante agua entre grandes rocas rodeadas de bosques de pinos y rebollos, inmersos en un paisaje grandioso al pie de macizo del corral de Cantos, la ruta concluyó en La Milagra.

Otra ruta celebrada en vísperas de la romería de La Milagra, nos llevó a Malamoneda, despoblado en término de Hontanar donde pudimos conocer la historia, arqueología y leyendas del lugar y especialmente disfrutar de las bellezas de este tranquilo y apacible lugar lleno de encanto y misterio. En Navahermosa degustamos el típico "bollo de Milagra".

• COLABORACIONES EN LA REVISTA.

Como se acerca el período vacacional y disponemos de un poco más de tiempo, invitamos a nuestros socios y amigos a preparar trabajos de investigación o divulgación relacionados con los Montes de Toledo para el próximo curso. Pueden orientarse en nuestra página www.montesdetoledo.org.



VI CAMINO DEL PASTOR MAGDALENO, 2004

— REPORTAJE GRAFICO —



A la salida de Ajofrin.



Llegada a Mazarambroz.



La Morra aún lejana.



En la cruz de S. Martín de la Montaña.



Entrando en Ventas.



Acercándonos a Ventas con Peña Aguilera.



Llegamos a S. Pablo de los Montes.



Cerca de la ermita de la Virgen de Gracia, el último hito.



Procesión.



Refresco.



y descanso de los jóvenes romeros del camino.